

Febrero de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Octava reunión
Roma, 8-12 de abril de 2013
Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS): Informe de 2012
Tema 13.1 del programa
Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. El Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (IRSS) es una actividad transversal que se desarrolla en la Secretaría de la CIPF y comporta la estrecha colaboración de todas las áreas de la Secretaría, incluidas las relativas al establecimiento de normas, la creación de capacidad y el intercambio de información. El objetivo principal del IRSS es facilitar y promover la aplicación tanto de la CIPF como de las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF). El IRSS analiza el estado actual de aplicación y determina problemas así como oportunidades de mejora. El proyecto se coordina con otras funciones de la Secretaría para poner en práctica las enseñanzas aprendidas.
2. La CMF-3 (2008) aprobó el programa para la elaboración del IRSS. El proyecto se inició en 2011 gracias a la generosa contribución de la UE, con la que se cubre parcialmente el primer ciclo trienal y de financiación del IRSS, que finalizará en marzo de 2014. La continuación del proyecto dependerá de la disponibilidad de más fondos.
3. El equipo del IRSS está recopilando actualmente información de referencia mundial sobre la aplicación de las NIMF. Se prevé que esta tarea contribuya a determinar y abordar problemas en la ejecución de las normas. Este proceso de respuesta a los problemas específicos de aplicación que se han determinado puede tener lugar a través de actividades de desarrollo de la capacidad y otras posibilidades para respaldar la aplicación como, por ejemplo, el fortalecimiento de la información del servicio de asistencia, el fomento de enfoques basados en la cooperación, y otras opciones. La iniciativa está empezando a mejorar la capacidad de la Secretaría de la CIPF para supervisar, fomentar y respaldar la aplicación armonizada de NIMF dentro de un marco de cooperación y no confrontación.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

4. Los resultados de los estudios del IRSS se incorporan en las futuras actividades de creación de capacidad, los debates sobre el establecimiento de normas y los informes del Grupo encargado del examen trienal. Se ha propuesto un conjunto de recomendaciones formuladas por la CMF (CMF 2013/17) a partir de las conclusiones de dos estudios de casos del IRSS. Los informes de los análisis de las encuestas realizados por el IRSS, el Servicio de asistencia y otros recursos y herramientas adicionales estarán disponibles en breve en la página del PFI dedicada al IRSS.

5. El proyecto del IRSS se encuentra actualmente en su segundo año de funcionamiento y ha cumplido con éxito sus objetivos en el plazo previsto. Uno de los principales problemas sigue siendo el déficit de financiación para cubrir costos de traducción de forma que se garantice que las actividades y los productos del IRSS estén disponibles en el mayor número posible de idiomas de las Naciones Unidas. El equipo del IRSS está integrado por dos oficiales técnicos y un funcionario de apoyo administrativo, con aportaciones de otros miembros del personal de la Secretaría.

6. Para que se garantice un segundo ciclo de este proyecto, resulta indispensable que en el futuro los miembros de la CMF o la Secretaría de la CIPF encuentren financiación.

II. Actividades del IRSS en 2012

A. Análisis del IRSS de las dificultades en la aplicación de la CIPF y determinadas NIMF

A.1 Encuesta general de la CIPF

7. El IRSS elaboró y emprendió una encuesta general sobre la aplicación de la CIPF y sus normas. El cuestionario está abierto a las aportaciones de las ONPF en el período comprendido entre septiembre de 2012 y el 15 de febrero de 2013. Los resultados de la encuesta estarán disponibles en línea después de la CMF-8.

8. Los resultados del estudio serán muy valiosos como referencia para una futura comparación en el caso de que el IRSS se ampliase a un segundo ciclo. Los resultados también contribuirán a la sección del IRSS de respuesta sobre el examen de la aplicación (véase más abajo el Informe del Grupo encargado del examen trienal). Además, el tipo de datos elaborados por el IRSS debería resultar muy útil como parte de los nuevos procesos de planificación estratégica de la FAO, en los que se prevé la elaboración de tarjetas de puntuación para evaluar las mejoras en el nivel general de aplicación de las partes contratantes. Estos indicadores también podrían contribuir a los esfuerzos de movilización de recursos por parte de la CIPF y ayudar a garantizar una estrecha coordinación con otras actividades de la Organización.

A.2 NIMF 6:1997 Directrices para la vigilancia

9. En 2011 se realizó una encuesta sobre los desafíos que plantea la aplicación y las mejores prácticas en materia de vigilancia de plagas. El análisis está disponible en la página del PFI dedicada al IRSS. En 2012, el IRSS completó este análisis.

10. El IRSS colaboró con la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) para organizar un simposio sobre vigilancia en noviembre de 2012. En el simposio se utilizó el análisis de los resultados de la encuesta sobre la NIMF 6:1997 (*Directrices para la vigilancia*) como base para elaborar un esquema de manuales de sistemas de vigilancia. El simposio contó con la participación de especialistas procedentes de Asia y de otras regiones de la FAO.

A.3 NIMF 4:1995 Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas y NIMF 8:1998 Determinación de la situación de una plaga en un área

11. En 2011 se enviaron miniencuestas a las partes contratantes con el objeto de recabar información para su uso en la revisión de estas NIMF. En 2012, se analizaron los resultados de la encuesta y se comunicaron al CN, que estudió la información en su reunión de noviembre de 2012. Algunas conclusiones técnicas también se remitieron al Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC) y se presentaron a la Consulta técnica entre ORPF.

A.4 NIMF 13:2001 *Directrices para la notificación de incumplimiento y acción de emergencia*

12. En la reunión de marzo de 2012, el Órgano Auxiliar para la Solución de Diferencias (OASD) solicitó a la Mesa que ayudara al IRSS a realizar un estudio sobre las dificultades de aplicación de la NIMF 13:2001 (*Directrices para la notificación del incumplimiento y acción de emergencia*). Se esperaba que los resultados ayudaran al OASD a examinar su función en julio de 2012. A pesar del breve tiempo disponible, el IRSS pudo concluir dentro del plazo previsto su análisis de los datos recopilados a través del estudio. No obstante, la reunión del OASD se aplazó a 2013. Como consecuencia de ello, el IRSS abrió de nuevo el período para que los países realizaran aportaciones al estudio, fijando como plazo diciembre de 2012.

13. Los resultados preliminares basados en el conjunto inicial de respuestas indicaron que las deficiencias en el intercambio de información entre los países constituían uno de los principales factores limitativos en la comunicación de importantes casos de incumplimiento, de igual forma que las dificultades para obtener los requisitos fitosanitarios de importación y el carácter frecuentemente excepcional de la respuesta a los casos de incumplimiento. Los resultados también indican que los países interpretan la NIMF 13:2001 de distintas maneras, con lo cual se pueden establecer barreras selectivas al comercio. No obstante, se constató que el marco establecido en la NIMF, que hace hincapié en solucionar los problemas bilaterales como primera medida, parece que funciona bien para las partes contratantes. La mayoría de los encuestados indicó que una gran parte de los problemas se resuelve a nivel bilateral, sin necesidad de recurrir a un sistema aparte de solución de controversias. Las conclusiones preliminares del estudio se comunicaron al CDC en su reunión de diciembre de 2012. Las medidas concretas recomendadas por el CDC a partir de los resultados comprenden: la planificación de talleres y actividades formativas sobre la manera de aplicar la NIMF n.º 13 con especial atención en las operaciones, y la elaboración de procedimientos normalizados de actuación o material de orientación para abordar el problema de las notificaciones deficientes. El análisis final del estudio está disponible en la página del PFI dedicada al IRSS.

A.5 NIMF 17:2002 *Notificación de plagas* y NIMF 19:2003 *Directrices sobre las listas de plagas reglamentadas*

14. En su reunión de octubre de 2012, la Mesa pidió que el programa del IRSS analizase las NIMF 17:2002 y 19:2003 a partir de una solicitud formulada por el GTE-CC. El equipo del IRSS ha elaborado los cuestionarios para las dos normas con la intención de distribuirlos durante el período de mayo a septiembre de 2013. El diseño del cuestionario se elaboró en consulta con el CDC, el CN y el Grupo encargado del examen trienal.

A.6 *Seguimiento del análisis del IRSS sobre las dificultades en la aplicación de NIMF (documento asociado: CMF 2013/INF/04)*

15. La información de todos los estudios del IRSS constituye un valioso análisis de las dificultades y mejores prácticas que las partes contratantes, las ORPF y los proveedores de servicios técnicos deben tener en cuenta para mejorar los sistemas fitosanitarios. El equipo del IRSS recopiló las cuestiones principales derivadas de las conclusiones de todas las encuestas realizadas a lo largo de 2012 y las presentó ante el CDC (diciembre de 2012) juntamente con propuestas de medidas de seguimiento. El CDC tuvo en cuenta esta información al elaborar el programa de creación de capacidad de la CIPF a corto y largo plazo (CMF 2013/21). Las propuestas de medidas de seguimiento basadas en los análisis del IRSS se presentan en el documento CMF 2013/INF/04.

B. Estudios teóricos y seguimiento (documento asociado: CMF 2013/17)

16. El programa del IRSS realizó dos estudios en 2011-12: uno sobre plantas acuáticas y el otro sobre el comercio de plantas por Internet. La Secretaría presentó las conclusiones de los dos estudios ante la CMF-7 (2012). Además, ambos trabajos se presentaron en la reunión científica de la CMF-7, lo que dio lugar a diversas propuestas relativas a las medidas posteriores. Asimismo, las conclusiones de

ambos estudios contribuyeron a los debates en el Seminario sobre comercio internacional y especies exóticas invasoras organizado por la OMT en julio de 2012. El IRSS ha formulado propuestas de recomendaciones para que la CMF las tome en consideración como siguientes medidas para realizar a continuación de estos estudios teóricos, que se hallan contenidas en el documento CMF 2013/17.

C. Recursos del sitio web del IRSS

17. Durante la CMF-7 se presentó una página web del IRSS en fase experimental inicial. Tras las mejoras introducidas en 2012, la página ofrece actualmente muchos recursos. Se espera que en breve entre en funcionamiento. A continuación se presenta un breve resumen de las principales prestaciones.

C.1 Actividades del IRSS

18. En esta sección las partes contratantes pueden conseguir información detallada —con los enlaces correspondientes— sobre las actividades actuales y pasadas del IRSS, como las encuestas y sus resultados, actualizaciones sobre los estudios que se están realizando en el marco del Sistema y un depósito documental donde se publicarán los productos que el IRSS vaya elaborando durante su ciclo trienal de aplicación (por ejemplo, los informes de los exámenes trienales).

C.2 Sección de perfiles de países

19. En esta sección se proporciona una recopilación de información específica de importancia fitosanitaria sobre los países. La página incluye estadísticas de índole económica, comercial y de otro tipo importante para cada parte contratante. La información inicial se extrae de fuentes públicamente accesibles. Se invitará a puntos de contacto de la CIPF a editar las páginas para proporcionar información más específica y actualizada.

C.3 Servicio de asistencia

20. La función del Servicio de asistencia del sitio web del IRSS ofrece posibilidades de colaboración y una mayor eficiencia en el acceso a la información y su intercambio por parte de los puntos de contacto de la CIPF. Las funciones específicas comprenden:

- **Preguntas más frecuentes:** Todas las preguntas más frecuentes contenidas en el PFI se han unificado en esta sección de las páginas del IRSS, que incluye servicios de asistencia generales y específicos, compilados a partir de los archivos históricos del PFI.
- **Foro de debate:** es una plataforma que permite a los puntos de contacto plantear cuestiones durante la fase experimental (de diciembre de 2012 a marzo de 2013). Después de la CMF-8, la plataforma quedará abierta a toda la comunidad fitosanitaria y el público en general para presentar y debatir respuestas. El equipo del IRSS moderará el foro y lo utilizará como mecanismo para mejorar la sección de Preguntas más frecuentes del Servicio de asistencia.
- **Herramientas:** el sitio web del Servicio de asistencia del IRSS cuenta con el gran apoyo de una función denominada “Herramientas”. Estas herramientas que ya están disponibles o lo estarán pronto son las siguientes:
 - **Base de datos de proyectos:** es una base de datos en la que se catalogan intervenciones y proyectos fitosanitarios en un formato consultable y provisto de una función cartográfica. Los datos provienen de diversas fuentes reconocidas de información sobre proyectos, como la FAO, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), la UE, el Banco Mundial, el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) y muchas otras fuentes de asistencia técnica y donantes.
 - **Bases de datos de actividades:** es un registro de eventos y actividades pasados, presentes y futuros, de ámbito nacional, regional y mundial. Esta herramienta está pensada para complementar el calendario de actos de la CIPF y expondrá los eventos (simposios, reuniones, etc.) y las actividades (cursos de capacitación, talleres, etc.) de las partes contratantes.

- Recursos técnicos: se trata de un depósito centralizado para los recursos (incluida una biblioteca multimedia) al que la comunidad fitosanitaria tenga fácil acceso. Esta sección, que se prevé ir ampliando en los próximos dos años, es un recurso de gran valor para el Servicio de asistencia del IRSS.
- Lista de consultores fitosanitarios: esta herramienta proporciona acceso, en un formato consultable, a una base de datos de consultores fitosanitarios especialistas en diversas disciplinas.
- Otras herramientas: se facilitan enlaces a otras herramientas de la CIPF, como la evaluación de la capacidad fitosanitaria, el sistema de presentación de observaciones en línea y los módulos de aprendizaje electrónico.
- Cuadro de prioridades de los donantes: se trata de un catálogo de donantes en el que se indican claramente los países respaldados y las esferas en las que prestan su apoyo. Se encuentra en fase de elaboración y se irá actualizando con el transcurso del tiempo.

III. Interacciones del IRSS

21. La Mesa acordó el establecimiento de un Grupo encargado del examen trienal, compuesto por miembros de los órganos auxiliares de la CIPF (el CN y el OASD), el CDC y la Secretaría de la Convención. La primera reunión se celebró en marzo de 2012 y la segunda está prevista para abril de 2013.

22. El IRSS colabora estrechamente con el Oficial de aplicación de las normas de la CIPF y el CDC. Resultan especialmente valiosas las aportaciones técnicas al diseño de los cuestionarios del IRSS. Se están empezando a incorporar las recomendaciones del IRSS en las actividades y recursos para el fomento de la capacidad.

23. El Equipo de intercambio de información de la Secretaría apoya al IRSS en la elaboración de su página web y le facilita ayuda en materia de programación. Se ha solicitado al Equipo de intercambio de información que analice los datos oficiales notificados por las partes contratantes al PFI. De esta forma, el IRSS dispondrá de nuevos datos para estudiar la aplicación de la Convención y detectar las posibles lagunas.

24. El IRSS participó en la reunión de la CT-ORPF de 2012 y propuso aplicar medidas de seguimiento de las actividades del IRSS como, por ejemplo, un análisis de la aplicación de normas específicas (NIMF 4:1995, NIMF 6:1997 y NIMF 8:1998), estudios de casos (plantas acuáticas y comercio electrónico) y conclusiones referidas a observaciones formuladas durante el taller sobre la aplicación práctica de la NIMF 15 celebrado en Vancouver (Canadá) en 2005. Se pidió a las ORPF que participasen plenamente en las actividades del IRSS y se instó a sus miembros a que expresasen su opinión cuando así se solicite.

25. El IRSS facilitó datos y apoyo para el congreso de la APPPC sobre vigilancia de plagas de las plantas celebrado en 2012. Asimismo, las conclusiones tanto del estudio sobre plantas acuáticas como del relativo al comercio electrónico de plantas contribuyeron a los debates celebrados en el Seminario sobre comercio internacional y especies exóticas invasoras organizado por la OMC en julio de 2012.

IV. El Informe de la respuesta sobre el examen de la aplicación (IRR)

26. El IRSS prevé elaborar un informe la respuesta sobre el examen de la aplicación (IRR) cada tres años. En este documento se incluirán conclusiones de los análisis de las NIMF, datos pertinentes extraídos del PFI y estudios como los realizados en relación con las plantas acuáticas y el comercio electrónico. El Grupo encargado del examen trienal del IRSS proporcionará orientaciones para elaborar la IRR. El Grupo se reunió antes de la celebración de la CMF-7 y propuso un esquema del contenido para la IRR, que se prevé que esté terminado en marzo de 2014. La Secretaría ha empezado a recopilar el contenido para la IRR de acuerdo con el formato propuesto por el Grupo encargado del examen trienal.

27. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las últimas novedades relativas al programa del IRSS;
- 2) *alentar* a las partes contratantes a participar de manera oportuna en las actividades del IRSS, sobre todo en sus encuestas;
- 3) *alentar* a las partes contratantes a que utilicen el Servicio de asistencia y proporcionen a la Secretaría de la CIPF observaciones para mejorarlo;
- 4) *proporcionar* recursos adicionales para garantizar que todas las partes contratantes puedan beneficiarse del IRSS en los idiomas de la FAO;
- 5) instar a las partes contratantes a proporcionar financiación adicional para garantizar un segundo ciclo del IRSS (2014-2017).